

**ACTA N° 07**

En la ciudad de San Juan, capital del mismo nombre, República Argentina, a los (22) días del mes de mayo del 2025, siendo las 08:00hs. el Honorable Tribunal de Penas del CNT de Hockey sobre Patines, vía online, se disponen a considerar las actuaciones de marras, a saber:

---

**Expte: 06/2025 VISTOS ///** Que vienen a despacho de éste HTP informe de los árbitros Sres. Roberto Montiveros y Francisco Carrera, partido disputado en fecha 21/05/2025 Campeonato Argentino Juvenil Femenino, entre el Club Bancaria de San Juan y Maipú de Mendoza, en donde se informa expulsada la jugadora Brenda Torres de Bancaria. **Y CONSIDERANDO ///** Que corre agregado informe arbitral y descargo de la encartada. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE///:** 1) Sancionar a la jugadora de categoría Juvenil del Club Bancaria Srta. Brenda Torres, con suspensión de su licencia deportiva por dos (02) partidos ello de conformidad lo dispone el art. 24 inc "g" y en consideración de lo normado en el art. 18 (atenuantes). Notifíquese a la jugadora, al Club y al Comité Nacional Técnico, publíquese en los medios respectivos para todos sus efectos y regístrese la resolución dispuesta.

---

**HTP - CNTHsP**

Diego Vera - Edith Bunjeil - Miguel A. Gómez

